Al gran periodista "Ducazcal".
Con el buen afecto de su admirador y amigo

Julio - 1921 José M.ª Chacón y Calvo

AMV

EL DOCUMENTO Y LA RECONSTRUCCION HISTORICA

El documento y la reconstrucción histórica



Editorial "Hermes"
Compostela 78

LA HABANA



José María CHACON Y CALVO,

A Fernando Ortíz,
gran creador de cultura.

I

INDIAS [1]

(1) Conferencia dada en la Institución Hispano-Cubana de Cultura el 10 de Febrero de 1929.

Después de la larga ausencia, y cuando me apercibo a hablaros de un tema que puede juzgarse excesivamente técnico y de fría y seca apariencia, temo caer en mis primeras palabras en motivos sentimentales. Once años se han cumplido ya de la última vez que me puse en contacto con un auditorio cubano. Fué en el invierno de 1918. En mi vida silenciosa aquel recuerdo tiene una profunda resonancia. Era en los últimos tiempos de la Sociedad de Conferencias, de memoria tan grata para mi. Eran también los días del Ateneo de la Habana, que había encontrado refugio generoso en la Academia de Ciencias. "Pasó ya el tiempo", podía escribirse como sintética frase de conmemoración y despedida. He aquí nuestro tiempo nuevo, podría decir ahora, al llegar por primera vez a la tribuna de la Institución Hispano-Cubana de Cultura.

Voy a hablaros de aquello que ha sido el centro de mi vida en estos últimos

años. Del documento, del documento histórico, y de una manera especial del que se refiere directamente a nuestra América o es de manera exclusiva un documento cubano. Más esta conferencia inicial requiere imprescindibles aclaraciones. Yo quería primeramente estudiar el medio, tan heterogéneo y diverso, en donde podemos encontrar las series documentales referentes a nuestra historia. Yo quería recordaros mis viajes, mis peregrinaciones por los archivos españoles, desde el de una vieja catedral, Sigüenza, pongo de ejemplo, hasta el municipal, de un típico pueblo castellano, el de la Comunidad y tierra de Cuellar, la villa que vió la niñez y la juventud del primer adelantado y Gobernador de Cuba, don Diego Velázquez. Entonces hubiera sido la ocasión propicia de que en líneas muy amplias yo os señalara las fuentes documentales que de la Historia de Cuba guardan los archivos españoles. Y era el momento oportuno también de mostraros los varios aspectos que tiene el estudio de un documento: sus caracteres gráficos, y estábamos entonces en la paleografía, su grado de conservación, sus condiciones de autenticidad, su cronología, caso de que no

se fijase claramente en el curso del mismo. Esta crítica externa es imprescindible hacerla en un terreno experimental. Con este objeto había formado una amplia y representativa serie de diapositivas que me sirviese para esta experiencia crítica. Debíamos ver desfilar en el lienzo de proyecciones las distintas etapas de la escritura española, desde el descubrimiento de América hasta los primeros años del Siglo XVIII. Y veríamos también los archivos españoles en su estado actual: el castillo de Simancas, la antigua mansión de los almirantes de Castilla, el Palacio de la Casa de Contratación, en donde está hoy el Archivo de Indias. Veríamos los caminos, los pueblos, las personas con quienes tiene que tratar cotidianamente el peregrino de los archivos. ¡Qué materia humana tan varia y compleja se advierte en esta serie de fotografías imperfectas! Con entusiasmo, digno de un laureado de la casa Kodak, permitidme esta pequeña vanagloria, había preparado yo esta parte pintoresca de mi conferencia. Y cuando mes disponía a utilizarla, cuando iba a hacer con temor el ensayo que había de afirmar o desvanecer para siempre mi gran ilusión fotográfica, noto que he olvidado en Madrid este

material colorista de mi disertación. Por ese motivo no empiezo a hablaros de mis viajes al través de los archivos españoles, y dejo esos preliminares para una conferencia posterior, si es que vuelven otra vez a mí esos bien queridos recuerdos fotográficos y si es que cuento para entonces con vuestro benévolo concurso.

El Documento.

El documento todos sabemos que es una de las fuentes tradicionales de la Historia. Berheim, lo ha definido: escrito que sirve de testimonio histórico, redactado observando determinadas formas reglamentadas, propias para hacerlo fidedigno (1). Sin documento no hay historia propiamente dicha, pero esto es siempre a condición de que se interprete el documento, de que el mismo produzca en el que le juzga esa reacción que hace del crítico —y no olvidemos de que uno de los actos iniciales del historiador es el de la crítica— un sujeto creador.

Pasaron ya los tiempos en que según la frase humorística del Marqués de Villa

(1) Berheim: Lehrbuch der Historischem Methode und der Geschichts philosophie. 5.ª ed. Leipzig 1908. Cita de Ballesteros. (António y Pío) Cuestiones históricas. Metodología. Madrid. 1917.—Pag. 60.

Urrutia, el investigador hacia el paciente análisis documental y el historiador filósofo ponía la síntesis hegeliana. Hoy vemos en todo historiador también a un técnico de la investigación que, aunque no investigue, sabrá en todo momento avalorar la investigación ajena, para aprovecharla. Es esencial. No hay en los tiempos modernos un historiador capaz de las grandes síntesis, que no sea al mismo tiempo un maestro de los pequeños detalles, de esa labor modesta, oscura, silenciosa, franciscana (dejadme una sola vez huir del tópico benedictino) que se realiza en los archivos. No hay uno que no haya sentido esa emoción casi inefable de ver surgir la historia viva, y nueva, y sorprendente, del documento a punto de desvanecerse para siempre.

La Interpretación.

La interpretación. He aquí la historia misma. "Guerra a los historiadores sin erudición que no saben leer, y a los historiadores sin imaginación, que no saben pintar, exclamaba Thierry, el historiador de los Normandos". Quizá se pintó demasiado, y se leyó un poco menos. No importa. La escuela intituiva dió para siempre a la historia un acento personal,

una vibración humana, un sentido de la realidad interior, que la dejaron resistir los excesos sociológicos de los últimos años del siglo XIX.

Esta conferencia quiere ser un ensayo de interpretación. Quiere mostrar como se incorpora el dato escueto del documento inédito y no aprovechado todavía, a la historia, que se está haciendo y rehaciendo en un *devenir* sin término. Y será, es claro nuestra historia, o la historia de América, de la América que es también nuestra.

Una Tradición.

Pero os estoy hablando en 1929, y esta fecha trae a mi memoria una evocación: la del año de 1829. En el mismo la Sección de Historia de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, pensó en hacer una historia de Cuba, fundamentalmente documental. El proyecto se concreta en el tomo primero de las úemorias de la referida Sección, que se publica en 1830. Nombres representativos de la cultura cubana lo patrocinan: Domingo del Monte, Blas Oses, Tomás Agustín Cervantes... No vemos el monbre de José Antonio Saco, nuestro historiador por excelencia, porque en aquellos tiempos se encontraba

el gran polígrafo en Nueva York, al frente del *Mensajero*. periódico que redactaba con el Padre Varela, y laborando siempre por la futura patria cubana. En la memoria aludida se habla de una exploración detenida, minuciosa por los archivos españoles. Pensad en la fecha de esta tentativa: reparad en el hecho de que aun no habían aparecido los grandes repertorio documentales, fuera de la espléndida colección de *Viajes de Navarrete*, y comprenderéis toda la transcendencia científica, toda la seriedad de esta tentativa generosa. La obra no se realiza, pero en las Memorias de la Económica se publican tantos documentos inéditos, se aportan datos tan interesantes de obras manuscritas entonces, como las historias de Las Casas o del Cura de los Palacios, que estas Memorias de la Sociedad Patriótica son una de las fuentes más importantes para la historia de Cuba. No podía olvidar esta fecha al hablar por primera vez, después de tantos años, ante un público de mi patria y al tratar precisamente de unos documentos cubanos. Un nexo de solidaridad ideológica, un nexo entrañable de cultura, siento que me unen a mi, estudiante de por vida, con aquellos cubanos de 1830,

algunos de los cuales fueron maestros de su generación, maestros que al través de un siglo, hacen sentir todavía su generoso magisterio.

Cedularios. Esta nutrida serie de libros en pergamino, en folio, muy bien conservados y de blancura casi nítida, a pesar de la humedad sevillana y de los siglos, tienen todos un título común: Registro Generalísimo de Reales Cédulas, Provisiones, Minutas, Despachos etc. etc., —y se encuentran agrupados en la sección más vasta, más heterogénea y compleja del Archivo de Indias: en Indiferente General. Indiferente general: nombre delicioso. Nombre típico del siglo XVIII. Síntesis del excepticismo y de la Enciclopedia. ¿Quién fué el autor del epígrafe único? Sería Don Juan Bautista Muñoz, fundador del Archivo e historiador del Nuevo Mundo? Sería el canónigo Don Tomás Antonio González, o Don Agustín Ceam Bermudez, historiador de las Bellas Artes en España, gran amigo de Goya y autor de los enormes catálogos que tienen que leerse en atril, de la Casa de Contratación? Vemos el título ya en los sumarios índices de Don José Higinio Higuera, pero debió

existir en los primeros tiempos del archivo y sólo pudo concebirse en el siglo XVIII, el siglo de oro de la historiografía española, el siglo del folklore y de la enciplopedia.

Debéis llegar a la prodigiosa y miscelánica sección con un profundo convencimiento: el de que nada os será indiferente. Allí encontraréis las cosas más disímiles y más fundamentales: desde las instrucciones a los primeros conquistadores hasta los diarios de viaje de los capitanes de galeones que custodiaban los tesoros de las Indias. En esta sección hemos llegado a hacer nuestro trabajo práctico, sencillo, elemental. De este gran repertorio que ya hemos hablado, del Registro General de Cédulas, que comienza en 1492 y se cierra en 1717 y que tiene 48 libros, todos numerados y todos foliados, vamos a examinar algunos documentos. Y huiremos de la anécdota —para emplear una fórmula de nuestro casi paisano Eugenio d'Ors, el creador insigne del glosario, con la aspiración de llegar a la categoría. La categoría será para nosotros el hecho nuevo que se incorpora a la historia conocida, o el gérmen de una doctrina, que después tiene fecundas e imprevistas derivaciones.

¶ I

SANCHO CAMACHO, LOS VIAJES SECRETOS A CUBA Y EL SILENCIO DE LOS HISTORIADORES

La alusión es muy corta, pero muy significativa. Se encuentra en una larga carta dirigida por el Rey Católico al Comendador Fr. Nicolás de Ovando, gobernador de La Española. La carta, que está fechada en Valladolid a 14 de agosto de 1509, habla al gobernador de muy diversos asuntos: del mapa de La Española—"que se haga la pintura de la división de los términos con la pintura de la isla, porque de hacerse e vello hay necesidad"—, de la Tenencia de Francisco Tapia, de la instrucción sobre cuentas a Gil González... Por último, la alusión a Cuba y a unos viajes desconocidos:

"En lo que dezis que embiareis a la isla de Cuba a Tomás a Sancho Camacho y a su hermano que se habían ido allá secretamente... yo de vos confío entendais en cobrar a Sancho Camacho e a su hermano e todos los que allá fueren" (1).

---

(1) Archivo de Indias. Indiferente general. 139-1-4, lib. 2.º, folio 40.

De este viaje secreto nada dicen los cronistas primitivos de Indias: ni Las Casas en su *Historia de las Indias* (1), ni Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural* (2), ni Herrera en sus *Décadas* (3). Nada dicen tampoco las historias modernas: ni Pedro J. Guiteras (4), ni Jacobo de la Pezuela, ni la reciente y aun en curso de publicación de D. Ramiro Guerra (5), que aprovecha con tino singular toda la documentación conocida y aporta personales interpretaciones. Coinciden los primitivos cronistas y los historiadores modernos en señalar con posterioridad a los viajes de Colón y antes de la llegada a Cuba de Diego Velázquez, el bojeo de la Isla por Sebastián de Ocampo y las aventuras trágicas de Diego de Ojeda y sus compañeros, como las únicas exploraciones españolas en Cuba, aunque admiten la posibilidad de otros viajes y hasta la circunmavegación de la

(1) Citamos a Las Casas siempre por el texto de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, tomos 62 al 66 inclusives. Recientemente ha aparecido una edición de la *Historia de las Indias*.—M. Aguilar, Madrid. (s. a. ¿1928?)

(2) Edición de la Real Academis de la Historia.

(3) Ed. de Madrid. Oficina Real, 1730.

(4) Hay edición reciente en la Colección de libros cubanos que dirige el Dr. D. Fernando Ortiz.

(5) *Historia de Cuba*. Tomo 1.° (1492-1555).—La Habana, segunda edición, 1922.

Isla, por marinos residentes en Santo Domingo (6). Y esta posibilidad es evidente.

El viaje de Sancho Camacho no debe ser una excepción. Aparece mencionado el mismo en el documento citado y junto al bojeo de la Isla que no se acababa de hacer y que parcee era muy costoso. Sancho Camacho y sus anónimos compañeros debieron ir a Cuba con independencia de Ocampo, puesto que era clandestino su viaje, y por el texto del documento se deduce que estaban fuera de la ley. ¿Qué hicieron en Cuba? Nada más volvemos a encontrar en el Registro General de Cédulas ni en ningún otro cuerpo documental del archivo, sobre el desconocido viajero. Pero su nombre debe rescatarse del olvido y unirse a los que precedieron a Velázquez en su empresa de Colonización.

¶ II

LOS ORIGENES DE LA ESCLAVITUD AFRICANA EN AMERICA Y FR. BARTOLOME DE LAS CASAS

Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*, escribió: "Este

---

(6) Ramiro Guerra: *Historia*. Tomo 1.°, págs. 157-158.

aviso de que se diese licencia para traer esclavos negros a estas tierras dió el primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual después cuando cayó en ello, no lo diera por tood el oro del mundo" (1). He aquí el principal fundamento de una de las varias leyendas que entenebrecen la memoria del gran protector de los indios.

José Antonio Saco, y hay que partir de este nombre siempre que se trata de la historia de la esclavitud, hace en el tomo IV de su libro fundamental (2) un análisis admirable de la cuestión y una defensa definitiva del Padre Las Casas.

No pudo Saco utilizar las fuentes que vamos a examinar ahora, pero tuvo noticias indirectas de ellas por los cronistas primitivos o por índice de los Registros del Consejo de Indias. En el legajo 139 - 1 - 4, encontramos la documentación decisiva. En el libro 1, folio 100, vemos la referencia importantísima de otra R. C. a Ovando (27 de marzo de 1503): "12. En cuanto a lo de los negros

(1) *Historia de las Indias.* Lib. IV, pág. 380.
(2) *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo.* Barcelona, 1879.—Tomo 1.°, pág. 91-109. (Se cita corrientemente como el tomo IV de la *Historia de la Esclavitud*).

esclavos que dezis que no se embien alla, por que los que alla había se han huido, en esto nos mandaremos qye se faga como dezis". Ramiro Guerra cita esta cédula en su obra mencionada, haciendo la referencia a la colección vastísima publicada por Torres de Mendoza. Saco no menciona la Real Cédula, que no conoció, pero sí un pasaje de Herrera, en sus Décadas (3), que se refiere a la carta de Ovando que motivó la R. C. mencionada.

Mucho más decisivo para defender a Las Casas de su propia acusación es el texto de la Provisión a los Oficiales Reales de Sevilla sobre el envío de esclavos negros a América. Saco sólo conoció la mención de este documento hecha en el Indice General de los Registros del Consejo de Indias, desde 1509 a 1608, tomo en folio manuscrito, que se conserva en la Academia de la Historia de Madrid y que sin duda debe ser el que formó León Pinelo, Secretario del Consejo y un gran precursor de la historiografía americana. Pero debe conocerse el texto de la Real Provisión. Tiene fecha 22 de enero de 1510. No hemos visto publicado el documento en ninguno de los grandes re-

(3) Saco. Ob. cit., pág. 62.

pertorios ni en ninguna de las monografías que hemos consultado, y encontramos que la argumentación que muchos años más tarde aparece alegada por Las Casas, como si fuese por primera vez, se encuentra explícita y terminate en esta brevísima Provisión Real: "...y porque agora me han escrito nuestros oficiales que alla residen (en La Española), que en las dichas minas se ha comenzado a fallar buena cantidad de oro, gracias a nuestro Señor, y que los dichos cincuenta esclavos son alla muy necesarios para romper las peñas, donde dicho oro se halla, porque .los indios diz que son muy flacos de o de poca fuerza, por ende, yo vos mando que pongais toda diligencia en buscar los dichos cincuenta esclavos, que sean los mayores y más recios que pudieres haber" (1).

En 1510 hay constancia oficial, por lo tanto, de que se practicaba y se recomendaba de una manera clara, terminante, la sustitución de los indios, por esclavos

(1) La Provisión la hemos visto en dos secciones distintas del Archivo de Indias: en Indiferente general, 139-1-4, lib. 2.°, folios 98 vuelto y 99, y en Contratación, 41-6-1/24, lib. 1.°, fol. 38. (Damos en nuestro Cedulario Cubano, cuyo primer tomo acaba de aparecer en Madrid, publicado por la Compañía Ibero-Americana, reproducción fotógrafica de esta Provisión importantísima.)

africanos, fundándose en la superioridad física de estos últimos. Creemos que los orígenes de la esclavitud en el Nuevo Mundo se aclaran mucho con este documento que robustece también la tesis sustentada con la erudición y, sobre todo, con el admirable espíritu discriminativo de José Antonio Saco.

¶ III

LA SERVIDUMBRE DE LOS INDIOS Y LOS SERMONES DE MONTESINOS

El tema de la esclavitud africana se relaciona claramente con el de la servidumbre de los indios, y llegamos en este punto a la cuestión de mayor interés ideológico, y más apasionada y dramática a un tiempo en los orígenes de la colonización. Los documentos que se refieren a este asunto en nuestro legajo, son la *Respuesta del Rey* al Almirante Don Diego Colón, fechada en Burgos, a 20 de marzo de 1512, y las dos cartas de Fray Alonso de Loaysa, provincial de los Dominicos, "al Prior que esta en las Indias", escritas también en el mismo mes y año. Una de estas cartas no la hemos visto publicada en ninguna parte. Lo sustantivo del

Mensaje del Rey está en las siguientes palabras:

"Vi así mesmo el sermón que dezis que hizo un fraile dominico que se llama Fr. Anton Montesinos, y me he mucho maravillado en gran manera de decir lo que dijo, porque para decirlo ningun buen fundamento de teología, ni cánones ni leyes tenía, segun dicen los letrados, y yo así lo creo, porque cuando yo e la señora Reina mi mujer, que santa gloria aya, dimos una carta para que los indios sirviesen a los cristianos, como agora les sirven, mandamos juntar para ello todos los del nuestro Consejo y muchos otros letrados, teologos y canonistas e vista la gracia y donación que nuestro Santo Padre Alejandro Sexto nos hizo... acordaron en presencia e con parecer del Arzobispo de Sevilla, que agora es, que se devían de dar (los indios) pues era conforme a derecho humano e divino (1).

Las mensajeras del Provincial Loaysa inquieren del Prior de Indias una explicación de lo sucedido. Esta explicación la necesita también el historiador contemporáneo, que se encuentra a la teo-

(1) Archivo de Indias. Indiferente general. Registros 139-1-4, libro 3.°, fol. 266.

logía informando un aspecto esencial de la colonización americana.

¿Quién fué Fray Antonio de Montesinos? ¿Dónde están sus sermones, que se referían a la servidumbre de los indios? ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas predicaciones?

Los domingos en la española.

Los dominicos fueron a la Española en 1510. El autor de este viaje fué Fray Domingo de Mendoza, dice Herrera (1) en sus *Décadas*. Pero oigamos, más que a Herrera, que sigue aquí, como en otras partes, tan puntualmente a Las Casas, a los cronistas de la Orden. Esta es una crónica de 1567 (2). Su autor está muy olvidado. Su crónica no se ha reimpreso nunca. Pero Fray Juan de la Cruz nos cuenta que traslada a su crónica de Predicadores, además de los papeles que ha leído, muchas cosas no escritas que ha oído. Tengamos confianza en estos cronistas candorosos. Aquí sabemos de Fr. Pedro de Córdoba, primer Prior de

---

(1) *Décadas*, I, lib. VIII, pág. 192 y ss. (Edición de Madrid, 1730.)

(2) *Crónica de la Orden de Predicadores.* En el folio CCXXII aparece este colofón: fin del cuarto y postrero libro de la primera parte... impreso en la noble y siempre leal ciudad de Lisboa, por Manuel Juan. Año de 1567.

los Dominicos en las Indias: "varon noble de linaje, pero mas loables por su virtud: fué de maravilloso celo y vigor, así con su persona como con los frailes que consigo llevó, guardando en la nao las observancias de la Orden" (1). Fueron doce los religiosos que formaron el primer convento de dominicos en la Española: el número clásico del apostolado (2). Tuvo la Orden un comienzo lleno de penalidades: en la pintura de esta iniciación hay un suave matiz idílico, tanto en Fray Juan de la Cruz como en Las Casas. Llegaron a la isla y fueron recibidos por un buen cristiano, vecino de esta ciudad, llamado Pedro Lumbreras; "dióles una choza en que se aposentasen al cabo de un corral suyo, porque no había entonces casas sino de paja y estrechas. Allí les daba de comer cacabi de raices, que es pan de muy poca sustancia si se come sin carne o pescado; solamente se les daba algunos huevos y de cuando en cuando, si acaecía pescar, un pescadillo" (3).

---

(1) Fr. Juan de la Cruz: *Crónica*... folio CXXVI vuelto.

(2) Idem folio CXXVII. Fr. Juan de la Cruz enumera algunos de estos primeros frailes: Fr. Tomás de Berlanga, Fr. Pablo de Trujillo, Fr. Juan de Távila "cantor de muchos conventos y en su vejez y edad postrera tuvo tan fuerte y graciosa voz como en su juventud"...

(3) Las Casas: *Historia de las Indias*. Documentos inéditos para la Historia de España, tomo 64, pág. 274-275.

Importa mucho fijar la situación de estos primeros dominicos, entre los cuales estaba Montesinos, para sentir mejor el heroísmo moral de su conducta.

Fray Antonio de Montesinos.

De Montesinos sabemos muy poco antes de sus sermones. La clásica obra de Jacobo Echard (1) no añade nada a la noticia de los cronistas. Pero después de sus prédicas hay este dato capital: cuenta Fray Juan de Arraya (2), que cuando Montesinos regresó a España, a donde va en representación de los dominicos a justificarlos, se le da el título de "protector de los Indios". Importantísimo es el dato: tenemos así en Montesinos, no ya a un precursor de Las Casas, sino a un antecesor directo suyo en esa especie de dignidad indiana.

Y para conocer sus sermones sólo sé de una fuente: la Historia de Las Casas. Fray Bartolomé, antes de extractarlos, hace una afirmación capitalísima: los

(1) *Scriptoris Ordinis Praedicatorum*, de Jacobo Echard y Jacobo Quetis.—París, MDCLXXI, tomo 2.°, página 123.

(2) En la segunda parte de su *Historia del Convento de Salamanca*, (en "Historiadores del Convento de San Estéban de Salamanca", publicados por el Rdo. Padre Fr. Justo Cuervo, tomo II, 1914), capítulo XV, pág. 46. Aquí se nos dice también que Montesinos profesó en 1502.

sermones estabane scritos y fueron aprobados y firmados por toda la cumunidad.

No era una voz aislada entre las doce. Era la voz unánime de los dominicos de América, que en 1510 en una mañana de diciembre, clamaba por primera vez en el mundo por la libertad de los indios. Pudo conocer Las Casas los sermones, ya que ingresó en la Orden dominicana en 1619 y disfrutó ampliamente de todos sus papeles para escribir su historia. Es posible que los tuviese a la vista, pues aunque él oyó las dos predicaciones de Montesinos, cuando escribe su Historia estaba ya muy viejo y su memoria flaqueaba mucho: esto no se compadece con el extracto minucioso, pormenorizado de los sermones.

La fecha del primero se fija claramente: cuarto domingo de Adviento, o sea el domingo inmediatamente anterior a la fiesta de Navidad. Montesinos según el retrato de Las Casas, tenía gracia al predicar, era aspérrimo en reprender vicios y, sobre todo, en sus sermones y palabras, muy colérico, y así hacía, o se creía que hacía en sus sermones, mucho fruto".

La fiesta es solemne. Están todas las autoridades de la Española, presididas por Colón, el heredero del gran Almirante.

Se canta el Evangelio de San Juan. Enviáronle a preguntar a San Juan Bautista quién era, y respondióles: Yo soy la voz que clama en el desierto.

Fray Antonio de Montesinos dice entonces: "Para darlos a conocer (los excesos de los colonizadores) me he subido aquí, yo que soy la voz de Cristo en el desierto de esta isla, y, por tanto, conviene que con atención no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos la oigáis, la cual voz os será la más suave que nunca oisteis, la más áspera y dura.

Esta voz es que estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid: ¿con qué derecho, con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a aquellos indios, y con qué autoridad habéis hecho tan destetables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos de sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dáis incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar

y adquirir oro cada día?... ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No son obligados a curallos como a vosotros mesmos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tan profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tenéis por cierto que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos, que carecen u no quieren la fe de Jesucristo".

Concluye Las Casas. "Finalmente, de tal manera se explicó la voz que antes había muy encarecido, que los dejó atónitos, a muchos como fuera de sentido, a otros más empedernidos, y algunos algo compungidos'; pero a ninguno, a lo que yo entendí después, convertidos" (1).

El criticismo español.

Hasta aquí el extracto de Las Casas. Comenzaba con el sermon de Montesinos, con ese sermón escrito y aprobado por los dominicos de la Española, la protesta contra la servidumbre de los Indios. Se iniciaba una larga contienda, que tendría más tarde como principal actor a Fray Bartolomé de Las Casas, el historiador que nos ha conservado más pormeno-

(1) *Historia de las Indias*. Libro III, cap. IV. (Tomo 64 de Documentos inéditos, pág. 366.)

rizado relato de aquellos sermones. Muchos verán en las palabras de Montesinos el comienzo de la llamada leyenda negra; más recto, más de acuerdo con la verdad objetiva de la historia, será considerarlas como una de las primeras manifestaciones del criticismo español frente al problema de la colonización americana. Es una nota muy interesante, tipicamente española. Es una actitud espiritual análoga a la de los enciclopedistas del siglo XVIII: los Aranda, los Floridablanca, el mismo Jovellanos. El sentido de la patria no excusa la recta, la penetrante visión crítica. Se hace más aguda, llega al clímax trágico porque no la informan frías ideas abstractas, sino ideas morales, palpitantes y vivas. Ideas morales. Es lo fundamental. Así este criticismo español se nutre de otra tradición muy española también: la senequista.

Si recorremos la historia de la cultura española, veremos cómo persisten en los más diversos, en los más distantes espíritus—tan distantes como pueden estar Montesinos y Las Casas de los enciclopedistas españoles—estas tradiciones. Las encontraremos en el siglo XIX: en los krausistas, en Sanz del Río, en Salmerón, en Don Francisco Giner. ¡Qué enorme

valor moral el de estos hombres! Las veremos alentar en algún político solitario: he nombrado a D. Francisco Pi y Margall. Observaremos también cómo determina la obra total de algunos grandes representativos de la España finesicular: la obra de Ganivet, la de Macías Picavea, la multiforme y desgarrada de D. Joaquín Costa. Hay un acento doloroso, hay como un clamor trágico en estas obras, en estos hombres atormentados y puros. No dejaremos de percibir este mismo tono de exaltada tragedia en algunas grandes figuras de la España actual, y encontraremos también la misma tradición criteista: así en Miguel de Unamuno, que escribe el *Sentimiento trágico* y en una ocasión solemne interviene, con un célebre discurso, en la vida del colegio de los dominicos de Salamanca, el colegio de San Estéban, que enalteció en el siglo XVI el maestro Francisco de Vitoria. Y veremos vivir de manera fecunda, en continua y generosa creación este cristicismo este senequismo en los compañeros, discípulos y continuadores de D. Francisco Giner, en Manuel Cosío, en Luis de Zulueta, en Ferando de los Ríos..., hombres de vida armoniosa y de obra ejemplar y pura.

Huyamos de leyendas y acerquémonos con espíritu de verdad a la historia. El proceso de las ideas de Montesinos, mejor dicho, de las de los dominicos de la Española, será una de las más grandes lecciones de ectismo heroico que ha de darnos la historia de la colonización americana.

La reacción oficial.

Diego Colón era virrey de las Indias, con las mismas prerrogativas de su padre, el gran descubridor. Es decir, que casi su poder llegaba al de la realeza. Casado con D.ª María de Toledo, de la familia del Duque de Alba, para la que se dictaban cédulas de excepción en lo referente a la célebre pragmática que prohibía gastar seda y oro en las Indias (la pragmática de la austeridad), su virreynato, que comenzaba entonces, estaba resguardado por una decisiva influencia social y política. Este personaje solemne acompañado por los oficiales reales, con el intrigante Pasamonte a la cabeza, se dirige a los bohíos donde viven los frailes en demanda de una explicación. Resumiré la escena pintoresca, llena de emoción, que describe Las Casas:

Propone primero el Almirante, por sí

y por todos, su querella, diciendo cómo aquel padre había osado predicar cosas en tan grande deservicio del Rey y daño de toda aquella tierra, afirmando que no podían tener los indios, dándoselos el Rey, que era señor de todas las Indias. Se le dice al vicario —el venerable Fray Pedro de Córdoba — que debe hablar el mismo fraile—Montesinos—todo lo contrario de lo que había dicho. Y Pedro de Córdoba dice serenamente "que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento de todos, y con mucho consejo y madura deliberación se había determinado que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria. Entonces Colón y sus compañeros llegaron a tanta ceguedad que le dijeron que se preparasen él y todos los frailes para embarcar a España, a lo que respondió el vicario: por cierto, señores, que tendremos en esto muy poco trabajo. Y era así ,"porque sus alhajas no eran sino unos hábitos de jerga muy basta que tenían vestidos, y unas mantas de la misma jerga. Las camas eran unae varas puestas sobre unas horquetas, qus llaman cadalechos, y sobre ellas unos manojos de paja, la que tocaba al recaudo

de la misa y algunos librillos, que pudiera quizá todo caber en dos arcas" (1).

La situación estaba clara en medio de su gran violencia. Los frailes no pedían nada. Diego Colón y sus compañeros lo podían todo. Mas, ¿qué sintieron el Almirante y los oficiales reales en las palabras humildes pero categóricas de Fr. Pedro de Córdoba? Ellos tenían la fuerza, tenían hasta una razón legal (la real cédula que disponía el primer repartimiento de los indios)—una razón escrita emanada del Rey, que a su vez concretamente se refería a una bula del Papa. Sin embargo, no hicieron buena su amenaza, no dispusieron el viaje forzoso. En aquellos momentos solemnes, en la humilde residencia de unos humildes frailes surgía un derecho nuevo. Un derecho de profunda raíz teológica. Un derecho en el que se percibía un claro, un fuerte ascetismo medieval. La servidumbre de los indios era un hecho, una consecuencia fatal de la conquista. Pero, ¿era legítima la servidumbre? Fray Antonio de Montesinos, llevando la voz de los dominicos de la Española, declaraba que no... Años más tarde, los mismos

(1) *Historia de las Indias.* Lib. 3.º, cap. IV. Documentos, tomo 64, fol. 369.

argumentos de Montesinos y mucho más ha de repetir Fr. Bartolomé de Las Casas —que era en 1510 un clérigo con encomiendas—cuyo dramático apostolado necesita una nueva revisión histórica, ya que después de haber sido exaltado por los historiadores filántropos del siglo XIX —es clásica la biografía de Quintana— y en general por los historiógrafos americanos, la escuela erudita y diplomática española—a partir de los memorables trabajos de Navarrete—ha ido extremando la tesis negativa respecto a la finalidad y a los medios de la obra del protector de los indios (1).

Unidad ética entre Montesinos y Victoria.

¿Qué consecuencias inmediatas tuvo el sermón de Montesinos? En primer término, en otro sermón con que se respondía a la visita de las autoridades, volvió a sostener Montesinos la libertad absoluta

---

(1) En este proceso de revisión mucho espero de D. Antonio Ballesteros, que dirige, con D. Pedro Sáinz Rodríguez y con la colaboración de especialistas españoles e hispanoamericanos, una Historia de América verdaderamente monumental y cuyo primer tomo verá la luz en breve, editado por la Sociedad Ibero-Americana de Publicaciones. El eminente tratadista español, cuya generosa amistad nunca encareceré bastante, me anunció su criterio favorable, en líneas generales, al P. Las Casas, en quien ve la acción clara y fecunda del criticismo español.

de los indios: "Tornaré a referir desde su principio mi sciencia y verdat, que el pasado domingo os prediqué, y aquellas mis palabras que asi amargaron, mostraré ser verdaderas". Trasciende entonces la cuestión. Las autoridades de la Española escriben a la Corte, envían sus emisarios (1). A estas instancias responden la Real Cédula que antes hemos leído y las cartas del provincial Fr. Alonso de Loaysa (2). ¿Qué actitud adoptaría la Orden de Santo Domingo en España? Por el mensaje del provincial podía pensarse que era de duda, recelo o de franca condenación (3). Sin embargo, debe observarse que estas cartas del Provincial Loaysa se escriben cuando había elemen-

---

(1) Herrera: *Décadas*. Libro VIII, cap. XII.

(2) De este Provincial poco hemos podido saber. En las *Actas Congregationis hispaniae S. Petri Martiris*, de Toledo, aparece como Definidor en 1518. Mi generoso y doctísimo amigo el Rdo. P. Fr. Luis Alonso Getino, a quien quiero dar aquí rendidas gracias por las valiosas indicaciones bibliográficas que me ha hecho para escribir estas páginas, me dice que examinadas las copias manuscritas que posee del *Acta Congregationis Hispaniae*, no encuentra ninguna otra alusión al P. Loaysa, a quien un momento identifiqué con el célebre Cardenal García de Loaysa, que fué también provincial de los Dominicos, casi por los mismos días que lo fuera su oscuro y casi homónimo compañero de Orden.

(3) Así lo cree D. Manuel Serrano y Sanz, en sus magistrales *Estudios sobre la Dominación Española en América*, tomo 1.º, Madricd, 1918, pág. 359. (Es el tomo 25 de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.)

tos contradictorios para formar recto juicio. La tradición de la Orden amparaba las prédicas de Montesinos. Por eso en ella encuentra ambiente propicio la misión de Las Casas. Por eso la Orden se hace solidaria con las doctrinas de Fray Francisco de Vitoria, que lleva a la más alta especulación científica alguna de las ideas cuyo germen hemos visto en las ardientes y olvidadas palabras del fraile de la Española. Hay una unidad ética entre los sermones de Montesinos y las Relecciones de Indias del profesor de Salamanca.

Hoy que se renueva la obra vitoriana bueno será señalar algunos de sus remotos y casi desvanecidos orígenes. Las predicaciones de la Española son la causa, de un modo indirecto, si se quiere—nos lo dice el testimonio de Herrera (4)—, de la Junta de Burgos, que aun no ha sido estudiada documentalmente, siendo una de las primeras fuentes del derecho indiano. La Junta se reúne en 1512. Está constituída por teólogos y juristas. Entre aquéllos, Matías de Paz, dominico también, autor de una Memoria latina,

---

(4) *Décadas*, I., lib. VIII, cap. XII.

inédita todavía (5), en la que se aboga por la causa de los indios y en la que se advierte más de una concordancia con la obra de Vitoria. Entre los juristas, el Consejero de los Reyes Católicos, el Dr. Palacios Rubios, autor del célebre Requerimiento (6) que leyó el primero Alonso de Hojeda, por el cual antes de llegarse a declarar la guerra a los indios estos debían saber los derechos divinos y naturales que tenían los conquistadores y someterse sencillamente a su dominio: la más completa expresión del formulismo legal, verboso y vacío (7).

Teología, legalismo...

¿Cómo se equilibran las dos fuerzas? Por la resolución sustantiva de la Junta vemos que triunfa el criterio teológico sobre el práctico de los legalistas. Se declara que "los indios son libres y V. A. y la reina ntra. señora (que haya

(5) La publicará próximamente D. Eloy Bullón, que hace indicaciones interesantes acerca de la misma en su reciente libro *Un Consejero de los Reyes Católicos: el Doctor Palacios Rubios.* (Madrid, 1927.)

(6) Véase en Herrera: *Décadas*, I, lib. VII, capítulo XIV.

(7) Una justificación de Palacios Rubios intenta D. Eloy Bullón en su obra arriba citada. Aunque el Requerimiento es difícilmente defendible no hay duda de que la personalidad de Palacios Rubios fué eminente, por su austeridad y por su honda doctrina, virtudes que pone de relieve el excelente libro del Sr. Bullón.

santa gloria) los mandaron a tratar como tales". Esto era el principio. Pero cuando se traducen legalmente esos postulados éticos (las primeras ordenanzas para el tratamiento de los indios de 1512), prácticamente se vuelve al mismo estado de cosas que motivó la gran protesta de la Española.

Las fluctuaciones entre el principio teológico y el legalista, entre la fuerza ideal y la razón pragmática, van a ser una de las características de la historia interna de la colonización. Vitoria acepta la idea teológica en su mayor pureza. Frente al imperio, en el momento de la máxima grandeza política de su nación, lanza la afirmación heroica: No es legítima la conquista, no es legítima la servidumbre. Y así como a los oscuros sermones de Montesinos se responde con una enérgica condenación del Rey Católico (la Real Cédula de que hemos hablado antes), la relección de Vitoria sobre los indios produce otro documento, la carta del Emperador Carlos V al Prior de San Estéban (10 de noviembre de 1539), que tiene una relación muy estrecha con la cédula del Rey Católico. Es la misma reacción del espíritu realista.

"He sido informado, dice entre otras

cosas el Emperador, de que algunos maestros religiosos han planteado y tratado en sus sermones del derecho que nos tenemos en las Indias, Isla y Tierra Firme del Mar Océano... y como tratar de semejantes cosas... aparte de ser perjudicial y escandaloso podía traer graves inconvenientes en ofensa de Dios y daño de nuestra coronal real, hemos acordado encargaros, que sin dilación llaméis a los mencionados maestros, para que ni ahora, ni en lo sucesivo traten, ni prediquen, ni disputen de lo mencionado..." (1).

Hay un evidente paralelismo entre los dos documentos. Montesinos respondió a la requisitoria del Almirante con un nuevo sermón; el maestro Fr. Francisco de Vitoria confirmó en otra relección los principios que motivaron la condena imperial. Y el César español, que había

(1) V. en *Relecciones Teológicas*, del Rdo. P. Fr. Francisco de Vitoria, tomo 1.º (trad. de Jaime Torrubiano y Ripoll.), pág. XXII. El P. Beltrán de Heredia (*Los Manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria*. Madrid, sin año ¿1928?, pág. 148) cree que no se refiere Carlos V en ese documento a Vitoria. El P. Getino, en su libro magistral *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico-teológico del siglo XVI* (Madrid, 1914), opinó que por Vitoria hubo de escribirse la carta del Emperador (pág. 101), y en esta tesis se reafirma, según me advierte en la nueva edición, muy ampliada, que publicará de su libro. *Ciencia y Cultura* (año 1928), la Revista agustiniana, se inclinó a la tesis del P. Getino en la rescensión del interesante libro de Beltrán de Heredia.

sido años antes espectador anónimo en la cátedra de Vitoria, dejó que siguiese libre, creador y nuevo el magisterio del gran dominico.

Después de las relecciones, las doctrinas de Las Casas se comentaban en los colegios domicinos, como si fueran textos básicos de su lecturas (2). Se constituyen en cuerpo científico y comienzan a olvidarse sus ya remotos antecedentes. Conviene reunirlos para apreciar más hondamente su verdadera trascendencia.

Lo hemos intentado en esta explanación de un texto documental. Va siendo ya demasiado larga. A la historia de las doctrinas de Vitoria deben incorporarse los nombres casi desconocidos de Montesinos y sus compañeros. Ellos representan el más antiguo antecedente de una tradición fecundísima. La tradición teológica puesta frente a frente de la cesarista, que representó Juan Ginés de Sepúlveda, el gran impugnador de Las Casas, de quien ha trazado Justo de Lara un paralelo sugestivo con Federico Nietzche (3). Teología, legalismo: términos que en la historia de esta controversia

---

(2) Beltrán de Heredia: Obra citada, 150.

(3) José de Armas y Cárdenas (Justo de Lara): *Historia y Literatura*. La Habana, 1915, páginas 171-187.

parecen irreconciliables. Ascetismo, humanitismo: términos que parecen encerrar esa misma oposición ideológica.

No olvidemos que fué nuestra América el primitivo escenario de esa disputa fundamental. No era un hecho transitorio, En sus términos finales la gran contraversia se relaciona con la naturaleza del hombre, con su dignidad, con su libertad, el más alto signo distintivo de su verdadera ~~ciencia~~.

esencia

I I

SIMANCAS [1]

(1) Conferencia dada en la Institución Hispano-Cubana de Cultura el 19 de Mayo de 1929.

§ I

VISION DE SIMANCAS (1)

Simancas está en la meseta castellana, a once kilómetros de Valladolid, en la ruta de Tordesillas. Es un pueblecito humilde, con algunas casas de piedra viva, con un bellísimo puente de más de veinte arcos, con un castillo lleno de recuerdos y más lleno aún de historia tangible, documental; con dos ríos anchos, separados entre sí por un pinar verde que tiene kilómetros y kilómetros de extensión, con dos ríos que son su vida y su fortuna: el turbio y tumultuoso Pisuerga, que llega después de haber atravesado Valladolid y que supo de las finas alusiones de Góngora, y el Duero, el límpido y arenoso Duero, el río de los viejos romances.

---

(1) Antes de dar lectura a esta conferencia su autor pronunció las siguientes palabras:

Esta conferencia debió darse el pasado domingo. Por circunstancias materiales, ajenas a mi voluntad, tuvo que transferirse para un día como el de hoy, en que Cuba conmemora el aniversario de la muerte de José Martí, símbolo por excelencia de nuestra vida espiritual. Comprenderéis todo lo que ha de sentir un escritor cubano, que ha estado ausente largos años de la patria y que ya se prepara para el nuevo viaje, ante esta coincidencia. Ha pensado un momento que otro debía ser el tema de su disertación, más en armonía con la fecha que recordamos. Pero Martí es hombre de Cuba y es hombre continental. El culto a nuestra América fué esencial en su vida. Su cubanismo no podemos comprenderlo totalmente sin un sentimiento suyo creador y generoso, de la América libre. Yo voy a tratar de algunos puntos de nuestra historia colonial y de otros relacionados con los preliminares de las guerras de Independencia americana. Han de cruzar rápidamente en estas páginas figuras que Martí supo amar. Han de oirse palabras, palabras olvidadas hoy totalmente, que Martí no hibiera vacilado en suscribir como suyas y pienso así que en este trabajo que voy a daros a conocer enseguida puedo ofrecer mi homenaje sencillo a la sagrada memoria de aquel gran cubano, gran hombre de América y gran ciudadano del mundo.

Simancas durante el siglo XIX fué un pueblo de agricultores y de copistas. Fijáos bien en este detalle curioso. El labrador veía pasar los días del largo invierno, veía sus campos helados, sentía los vientos fuertes, tempestuosos—tan característicos de Simancas—y poco a

poco se iba familiarizando con el castillo, con su castillo. Allí pasaba las horas más rudas del día. Allí encontraba su mejor refugio. Allí aquel hombre silencioso, sentía quizá una nueva curiosidad ante la vida, por lo menos, una nueva distracción. Y fué así como surgió ese tipo tan interesante, tan representativo de una España desconocida: el labrador copista, el agricultor paleógrafo, el hombre de tierra de campos y de los archivos.

Yo le he conocido aún. He sido su amigo, soy su amigo. Por él supe de esta tradición que no creo haya sido recogida en ningún libro que trate de archivos. El se lamentaba conmigo de que los medios mecánicos modernos hubieran hecho casi inútiles la labor de estos copistas. Llevaba veinte años en el Archivo. En el verano tenía siempre un mes de licencia que consagraba a sus campos de trigo. Luego volvía a los documentos. Documentos del Registro del Sello—tan difíciles por lo común de interpretar—documentos diplomáticos, ricos en engañosas apariencias, documentos de los tiempos postreros de la Edad Media... de los Austrias espléndidos y de los Austrias miserables.

¡Qué silencio penetrante en aquellas mañanas de invierno! ¡Qué sentido de eternidad inmóvil, frente a aquel hombre que venía de la tierra y que volvería otra vez a la tierra! Veinte inviernos en Simancas... Y el campo ofreciéndole en cada año su trabajosa y bien esperada cosecha. No puede sentirse este Archivo, el más vasto de España, y dejadme ahora hablar más del sentir que del conocer, no puede compenetrarse uno con su vida sin relacionarlo con este campo de Simancas, con esta tierra que ya se parece mucho a la llamada en Castilla Tierra de Campos.

No sé si en Simancas se celebra la fiesta de las espigas, de la bendición de las espigas. Pero en un pueblecito próximo, visigótico también, en Bamba, yo he visto la procesión más emocionante que recuerdo en toda mi vida de viajero. Era en la Octava del Corpus. La procesión cruzaba primero los campos; lego recorría las calles de la villa. No tenía un solo paso de autor famoso, a pesar de que la iglesia, del más puro románico, ofrecía tantos detalles de interés artístico; ni siquiera la custodia era una de las innumerables salidas del taller de los Arfes y de su larga dinastía. Todo tenía

un aire de conmovedora humildad. Y nunca ví una ofrenda más simple, más llena de pureza al paso del Santísimo Sacramento. No había flores en las casas; ni florecillas silvestres de los campos. Y arrojaban de las ventanas, de los amplios balcones, dorados granos de trigo. El trigo nuevo, recién cosechado, caía en medio de la procesión. Caía en medio de los cantos. Yo lo veía en esa tarde pura de Castilla, y parecía como si se me revelase súbitamente lo más íntimo, lo más entrañable del espíritu popular.

Con todo este sentimiento de la tierra, debemos llegar al Castillo de Simancas. Fué antes de ser Archivo casa solariega de los Almirantes de Castilla; luego prisión de Estado. Aquí pasó los últimos días de su vida el Obispo Acuña, uno de los grandes caudillos de la guerra de las comunidades. De aquí solo salió para morir degollado. En tiempos de Carlos V se erigió el Archivo. Por eso en el Castillo lucen las armas imperiales. Todavía se conserva su primitiva estantería, regalo del Emperador. Pabellón de Carlos V se llama esta parte, la más antigua del Archivo. Y es uno de los

lugares obligados en que se detiene protocolariamente la admiración del turista.

No alcancé los tiempos heroicos del Archivo, en los que era preciso llegar a Simancas en diligencia, que salía muy de mañana desde la plaza Mayor de Valladolid. A pesar de haber viajado tanto, y de tan diversos modos por los pueblos españoles, sólo una vez pude conocer lo que era ese viaje extraordinario de la diligencia. Permitidme este recuerdo personal. Fué en el otoño de 1918. Estaba en Soria, ciudad cruzada por el Duero también. "Soria pura, cabeza de extremadura", dice un viejo mote, que produce terribles confusiones geográficas. Me dijeron entonces que muy pronto desaparecería la diligencia de Burgos, incapaz de hacerle la competencia al ferrocarrilito de una empresa belga que unía a Soria con Torralba, estación ya de la línea general de Madrid a Barcelona. Debo decir que yo tenía de este destartalado ferrocarril los más trágicos recuerdos.

¿Cómo volver por la misma ruta, aunque hubiera de atravesar nuevamente los maravillosos pinares de Almazan? La aventura de la diligencia era una tentación demasiado fuerte. Dos días estaría cru-

zando la meseta de Castilla. Parada en la noche en clásicas ventas como la de Cidones. Catedrales románticas fuera de la ruta turística, como la del Burgo de Osma, se presentarían en este camino desconocido. Toda la más fuerte edad media envolvería a mi viaje: San Estéban de Gormaz, Lerma, Salas de los Infantes, Covarrubias. A lo lejos, la sombra benéfica acojedora, del gran monasterio de Silos, la abadía que alcanzó su mayor espléndor en los siglos XII, XIII, XIV.

Aquella lana de carnero que había en el suelo de la diligencia, me produjo, ya en el inicio del viaje, una gran inquietud. Qué frío haría en la vasta llanura! Y no fué sólo el frío. Era la desolación de las desolaciones. Yo no sabía que una epidemia terrible azotaba toda España. Fué aquella invasión de la gripe, a raíz de la guerra. Sabía yo que estos pueblos castellanos *tienen un dolorido sentir*. Pero esta tragedia, este acabamiento total yo no podía imaginármelo nunca. Así crucé la llanura castellana, como si fuera criatura viva de un cuadro del Bosco.

Así llegué solo, completamente solo, a Burgos, cabeza de Castilla. Solo con el postillón decidido, a quien yo había co-

municado mi confianza en los beneficios de la *gaiarsine*, específico, que, en mis debilidades farmacéuticas, creo haber sido yo uno de los primeros en propagar por España.

En 1921 no había diligencia a Simancas. Era el auto de línea entre Valladolid y Tordesillas el que hacía este servicio. En 1927 ya teníamos un auto especial, el automóvil del investigador, dispuesto para los trabajadores de Simancas. Entonces sólo hubo una dificultad: como era pequeño, cuando, en alguna rara ocasión, nos reuníamos más de cuatro investigadores, teníamos que echar suertes para seleccionar los viajeros del flamante *citroen*. Pero esto ocurría muy pocas veces, porque uno de los encantos del gran archivo, a diferencia del de Indias, es el de la soledad. Y además, aunque ocurriese con más frecuencia el remedio era fácil: vivir en Simancas, el antiguo obispado visigótico. Siempre que pude hice ésto, y es algo que recomiendo a los que quieran tonificar su espíritu con el ascetismo y al mismo tiempo con la más fuerte vida natural. Porque allí todo se nos daba directamente, sin artificio alguno. Así cuando quisimos fundar nues-

tro Simancas Tennis Club, los magníficos fosos del Castillo, nos ofrecieron un campo natural insuperable. Así las orillas del Duero, antes de la confluencia con el Pisuerga, nos brindaban una playa prodigiosa, resguardada de los vientos fuertes, con el mejor sol de Castilla y con la más fina y límpida arena que tiene ningún río de España.

¿Qué más podíamos querer en nuestra vida de viajeros? La fórmula de juego y trabajo, quedaba cumplida con amplitud. Y todo esto en medio de una gran paz, en medio de un silencio perfecto, sin radio, sin piano, sin fonógrafo, con un solo teléfono lejano, que casi siempre funcionaba mal.

¶ II

SIMANCAS Y AMERICA

Antes de fundarse el Archivo de Indias, Simanacas era la gran fuente documental de nuestra historia. En las signaturas del famoso archivo de Sevilla, con frecuencia encontramos la palabra Simancas, que indica claramente la procedencia de esa documentación. Fué Don Juan Bautista Muñoz, el gran investigador del

siglo XVIII, el último historiador español a la manera clásica, quien dió cima a la empresa de seleccionar en Simancas, Archivo General del Reino, los papeles concernientes a América. Antes de esta comisión (1781-1787), desempeñada por Muñoz magistralmente, se habían hecho diversas tentativas para segregar de Simancas los documentos concernientes a la historia de las Indias. Pero Muñoz es quien logra dar realidad a la empresa, movido por el afán de ordenar en forma sistemática la vasta y heterogénea documentación americana, que se hallaba diseminada en aquel Archivo. Sin embargo, Muñoz se encontró con que muchos papeles concernientes a Indias, estaban en tal forma unidos a legajos de interés estrictamente nacional, que su operación no podía efectuarse sin perderse la integridad del texto documental. Quedaron así unidos a los legajos de interés general a la Monarquía Española muchos documentos que tienen una particular importancia para la historia de la colonización de América

He aqu por consiguiente, la primera fuente de historia americana que encontramos en Simancas. Después, entrado el siglo XIX se envían a Simancas nuevas

series documentales que tienen especial interés para América. Así los papeles de las Secretarías de Estado y del Despacho de Marina, que de Real Orden se remitieron en 1826 y así también los de la Secretaría de la Guerra que lo fueron en 1841.

Esta sumaria indicación prueba la importancia fundamental de Simancas, para la historia de nuestra América. Sin embargo, muchos son los investigadores que, con un afán simplista, causa de tantos males en la construcción histórica, creen que basta en España el Archivo de Indias para una investigación exclusivamente americana. Pero la vida de los Archivos no sabe de estos encasillados inmutables ni de estos inalterables límites de jurisdicción. Es necesario que veamos siempre en Simancas el indispensable complemento de nuestra labor de Indias. Por esta razón, siguiendo el proceso lógico de nuestros trabajos, así como dedicamos nuestra conferencia pasada a algunos puntos de la historia de Cuba que encontrabamos esclarecidos en el Archivo de Indias, hoy vamos a ocuparnos de algunos aspectos de la misma vistos a la luz de una documentación, inédita y desconocida, del Archivo de Simancas.

Voy exclusivamente a referirme a dos puntos concretos de nuestra historia, pero no puedo menos de aprovechar esta ocasión para extractar de mis copiosos inventarios, algunas noticias que evidencian la importancia extraordinaria de Simancas para la historia de América. Serán brevísimas, y yo las estimo esenciales.

Una República Americana en el siglo XVII.

En la sección de Estado, hay muchos legajos que incidentalmente se refieren a Cuba y a América en general. Algunos nos hablan de materias desconocidas. Así en el N.° 3963, correspondiente a esa sección y que forma parte de la larguísima serie relativa a las Negociaciones con Inglaterra, aparece una noticia insólita, sorprendente. El rótulo mismo ya aviva nuestra curiosidad: sobre la formación de una República en la América del Norte. Se trata de un acuerdo del Consejo Real, (en el que figuraba, entre otros, el Marqués de los Balbases), tomado en 12 de marzo de 1688. No olvidéis esta fecha.

Se refiere este acuerdo a una carta del Embajador Ronquillo, representante de España en Inglaterra. La parte sustancial dice:

"En cuanto al apresto de la escuadra del Caballero Holmes no parece estar tan adelantado como representó Don Pedro (Ronquillo, el Embajador Español), cuando pidió los seiscientos pesos, y que le advierta que esta cantidad se le debe dar sólo para las operaciones que se hicieren contra los *Asociados de la Nueva República* desalojándolos de los nuevos territorios que ocupasen".

Obvio es insistir sobre la importancia que para la Historia general de América y especialmente la de los E. U. tiene el hecho de que en el último tercio del siglo XVII se hable en este acuerdo del Consejo de Castilla, de la titulada "República de la América Septentrional".

Estos legajos de la referida sección contienen noticias más o menos amplias sobre distintos aspectos de la colonización de América, predominando el tema de las invasiones piráticas. La historia de Drake, puede seguirse puntualmente en esta documentación, en la que se alude con insistencia a los honores que al famoso corsario le rendía la corte de Londres. El tema de las hostilidades entre España e Inglaterra, que tiene a América por principal escenario, ocupa, con el de las de-

predaciones y excesos de los piratas en Indias, la parte más nutrida de estos documentos, que ofrece abundante materiales inéditos y, lo que es más importante, muchos de ellos desconocidos todavía.

No pueden serlo de igual modo, los legajos de Estado correspondientes a más recientes períodos.

La huella de Miranda.

Yo me ocupé durante largos días en seguir la huella de Miranda, (que inicia precisamente su historia, y de una manera ruidosa, en nuestra Cuba colonial), al traves de la correspondencia de la Embajada española en Londres, que es la parte central de esta documentación histórica. Hay dos libros excelentes, de autores contemporáneos, sobre el extraordinario personaje, que han aprovechado gran caudal de materiales inéditos, interpretándolos con método riguroso y con criterio objetivo, el único que permite la severa disciplina histórica. Me refiero a la famosa tesis doctoral de William Spence Robertson: Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America (1) y al libro de Parra

(1) Anual Report of the American Historical Association—1907—Vol. 1—p. 190—539.

Pérez, actualmente Ministro de Venezuela en Roma, que lleva el atrayente título de "Miranda y la Revolución francesa". Robertson aprovecha los fondos de Simancas con gran tino; Parra Pérez, que descubrió el nutridísimo archivo personal del gran caudillo y a quien se debe en gran parte su restitución a Venezuela, desde la biblioteca particular de Londres en que se encontraba, utiliza una serie de documentos, desconocidos unos, y otros, como los relativos al período prerevolucionario del Precursor, que tienen sus dúplicas, o los mismos originales oficiales en Simancas también.

El archivo de Miranda.

No creo sin embargo que se haya agotado todo el interés de la documentación simanquina referente a aquella protéica figura, que para ser extraordinaria en todo lo es en la enorme riqueza de su archivo, compuesto de 63 tomos, ordenados por el mismo Miranda en rigurosa forma cronológica, y que ofrece el más universal panorama que un héroe americano puede presentar: los solos títulos del índice, escrito también por el caudillo, ya nos dicen como fué aquella vida de diversa y ondulante, de varia y universal: Africa,

España, Las Antillas, América Central, Los Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Prusia, Sajonia, Austria, Italia, Grecia, Turquía, Rusia. Y aquí comienza ya la persistencia de un moticvo entral: el motivo de Rusia. Dos tomos consagrados al enorme país aparecen en el archivo de Miranda. Hay los títulos más atrayentes: Diario de las observaciones y ocurrencias en Crimea, Diario de las observaciones y ocurrencias en Moscou, Diario de las observaciones y ocurrencias en San Peterpburgo. Relación de un viaje a Siberia. Porque una nota personal, un sentido de observación propia parecen caracterizar esta prodigiosa colección de documentos. A medida que se avanza en la lectura del Indice, que ha visto la luz en 1927 en publicación oficial del gobierno de Venezuela(1), el interés aumenta y el dramatismo de aquella insigne vida se hace más agudo. Después de los tomos dedicados a los países nórdicos, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, después de los tomos misceláncos de viaje, en los que el gran revolucionario aparece

(1) Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas-Venezuela) tomo XI-1928. En el núm. 45 (Enero-Marzo de 1929) de esta excelente publicación, ha visto la luz el Diario de Miranda en los Estados Unidos, del que ha cuidado el insigne Mirandista W. S. Robertson.

como el más curioso y divertido turista, viene una etapa central en la vida de Miranda, tan importante que ya estos tomos del archivo aparecen con numeración propia dentro de la correlativa de la colección. Es el período de la revolución francesa. 19 tomos de documentos, en los que predominan los de carácter personal, aparecen consagrados a este tema en el Archivo de Miranda. El papel primero que aparece es un diario de Observaciones desde el 11 de Agosto hasta el 12 de Septiembre de 1792. Los últimos corresponden al período Bonapartista y aparecen agrupados en un subtítulo que dice: Opresión del Directorio. Cierran la portentosa colección otros 19 tomos reunidos bajo el título común de "Negociaciones", que comienzan en Diciembre de 1770 y se cierran en Agosto de 1810, en los que se sigue paso a paso la actividad revolucionaria de Miranda, su labor heroica en pro de la independencia americana, su persistencia en ese intento durante toda la vida aunque cruzasen por aquel espíritu gigantesco las sombras del cesarismo y se bosquejase en aquella dramática existencia la férrea figura del dictador.

Miranda y el Marqués de Campos.

Decía, antes de este necesario paréntesis, que, sin embargo aún no está agoadto el interés del Archivo de Simanacas con relación a Miranda, a pesar de los libros de Robertson y de Parra Pérez; sigue teniéndolo con valor autónomo, a pesar también de esta restitución a nuestra América del gran archivo a que acabo de hacer referencia y que indudablemente verá pronto, en su totalidad, la luz pública. Porque Miranda pudo recoger, por ejemplo, las cartas que escribió al Marqués de Campos, Embajador de España en Londres y las que recibió de este interesante diplomático, hombre representativo del siglo XVIII, curioso por los estudios de más diverso linaje, de moral algo laxa, con un sentido tan epicúreo de la vida que en los momentos culminantes de la revolución francesa (después de la de Londres desempeñó la Embajada de París), en medio de los agobios dramáticos del día se le ve presidir los bailes desenfrenados, las fiestas orgiásticas de la Opera y de otros sitios mucho más recónditos y menos armoniosos. Pero las cartas oficiales las y privadas de Campos, en las que relataba la vida de Miranda en Londres, sus intimidades, sus proyectos, en las que se

apuntaba su ideología política, en las que se seguían sus pasos por agentes secretos, estas no pudo conocerlas Miranda, eran documentos confidenciales en su época y son hoy una de las partes más interesantes y más vivas de la documentación de la Embajada en Londres que guarda el Archivo de Simancas.

Así el archivo de la pequeña villa puede añadir algún interés, dramático siempre porque el dramatismo informa toda aquella vida caudalosa, a la gran colección que guarda desde 1926 la ciudad de Caracas.

Yo intenté recogerlo en una conferencia exclusivamente dedicada a Miranda, a lo que pudiéramos llamar la iniciación de Miranda y la Historia de Cuba, pero comprendí que lo que iba a decir forzosamente tendría un valor provisional, subordinado siempre a lo que resultase de la publicación completa del archivo de aquel insigne americano, y desistí de mi intento.

¿Cómo se vé a Miranda, cómo se le siente vivir en estas cartas confidenciales del Marqués de Campos? Hay una frase que sintentiza toda la ideología, todas las inclinaciones, todos los secretos móviles de la vida de Miranda: hay una frase

perdida, ahogada entre consideraciones oficiales y circunloquios diplomáticos en una carta de Campos al Conde de Florida Blanca: "es hombre de mucho talento (dice Campos de Miranda) de instrucción más que mediana, pero fanático en sostener los principios de la libertad contra todo gobierno".

Fanático de la libertad... he aquí toda la vida del gran viajero de Rusia, del gran actor de la Revolución francesa, del gran precursor de la independencia americana. El fanático de la libertad, pasó por Cuba, en Cuba tuvo su primer choque con uno de esos gobiernos de que habla Campos (¿qué móviles ocultos pudieron existir en aquella causa tan rara, tan peregrina del contrabando de Miranda en Cuba, denunciada por el intendente Urrisa?) y de Cuba ha de acordarse con emoción en un momento memorable: cuando en 1809 se dirige a los cabildos americanos y les propone su plan de liberación del continente. La carta al cabildo de la Habana la he visto también en Simancas (1).

Un aventurero italiano: Luis Vidale.

Los últimos legajos de la sección de Estado están comprendidos bajo el ge-

(1) Estado 8284-8285 (folio 16 del legajo).

nérico título de "Sublevaciones de América". Basta este enunciado para que comprendamos su importancia. A veces un legajo entero está dedicado a una sola negociación diplomática: así el 8286 que trata de las negociaciones de Rivadavia con el Embajador de España en Londres, que en estos años (1815-1818) lo era el Duque de San Carlos. Con frecuencia el hecho histórico, el escueto relato documental se subordina al proceso de una ideología: tal, por ejemplo, en el legajo acabado de citar, la discusión doctrinal acerca de la proyectada monarquía de Buenos Aires y la candidatura más o menos fantástica del Príncipe de Lucca.

Y los intentos, las utopías, las simulaciones también (es necesario emplear esta dura palabra) a favor de la independencia de América, en el último tercio del siglo XVIII se siguen aquí puntualmente y estos documentos más de una vez nos dan una gran sorpresa. En esa correspondencia del Marqués de Campos tan prolífica, tan llena de novedades humanas hallamos peregrinas noticias sobre un italiano, Luis Vidale, tipo que recuerda mucho al que tan magistralmente nos trazara en esta misma tribuna el insigne escritor Víctor Andrés Belaunde, bajo la

denominación del memorialista (1). Vidale escribe largas memorias, pero no va a exponerlas al gobierno de la metrópoli sino que se dirige a los que considera según los casos, sus naturales enemigos: unas veces a Francia, otras a Inglaterra. El plan de la sublebación de América es vasto, y la maquinaria tan preparada que asistimos en esta correspondencia a una secreta lucha entre el primer Ministro británico, nada menos que Fox, "un botafuegos que puede echarlo todo a perder", según la frase de Campos, y el Embajador de España en Londres, con objeto de apoderarse de esos papeles misteriosos. Vidale, que tuvo un momento de poderío, pierde al fin sus memoriales y papeles, y memorialista sin memorial muere de mala muerte, en un camino de Castilla.

Tal es, a grandes rasgos, la perspectiva de historia americana que nos ofrece el archivo de Simancas. Pudo en 1890 José Toribio Medina, patriarca de la erudición de nuestra América, formar el primer volumen de su célebre colección de documentos para la Historia de Chile,

(1) Conferencia dada en 2 de Marzo de 1929 en la Institución Hispano-Cubana de Cultura.

casi exclusivamente sobre los fondos del Archivo de Simanacas. Pero desde Medina hasta nuestros días ¿qué han trabajado los investigadores americanos en ese gran laboratorio de la historia? La respuesta tiene que encerrar un doloroso escepticismo (1).

¶ III

UN VIAJERO IRLANDES

Había nacido en Dublín en 1725. Se había formado, definido militarmente en Prusia, durante la guerra de los siete años. Este carácter prusiano será la nota de más relieve en toda la vida de Don Alejandro de O'Reilly, primer conde de O'Reilly, fundador de ilustre linaje cubano.

Francisco de Miranda, en su célebre información a Florida Blanca de 1.° de Abril de 1785, que se conserva también en el Archivo de Simanacas, nos presenta a O'Reilly como la encarnación humana de la autoridad. En esta pintura

(1) Hablamos de los hispano-americanos. Los especialistas de los Estados Unidos que han trabajado en Simancas constituyen legión. Basta que citemos ahora un nombre: el de Alicia B. Gould, la heroica investigadora y viajera de los archivos españoles.

los sombríos colores están recargados, sin duda alguna, como era natural que fuese dada la irreductible oposición de aquellas dos naturalezas. Miranda era el eterno viajero de la libertad; O'Reilly era el viajero imperturbable de la autoridad.

Habla Miranda del espíritu inquisitivo de O'Reilly: "inquiría continuamente si oía misa, si tocaba la flauta, si leía libros filosóficos, más se engañó su Exa. y mi carácter nunca pudo acomodarse a sus vanos principios". Más adelante cuenta que le hablaba siempre "con su acostumbrado tono magistral y decisivo de que yo intentaba subvertir las leyes del reino" (1).

Aquellos años, en los que tuvo que tratarle Miranda, eran de profunda amargura para O'Reilly: no habían podido disiparse aún los tristes recuerdos de la desastrosa jornada de Argel, de 1775, que seriamente quebrantó su reputación militar. Con un ánimo enteramente distinto había venido a la Habana, en 1763, como segundo de Ricla, en su empresa de restaurar la denominación española en Cuba después de la ocupación inglesa.

---

(1) Miranda. Representación a Floridablanca—Londres, 1.º de Abril de 1785—Simancas—Estado—Legajo 8141—folio A.

Este interesante período de nuestra historia tiene en Simancas una documentación riquísima. La vida íntima de la colonia bajo el gobierno de Albemarle puede reconstruírse merced al copioso epistolarilario de Don Lorenzo de Montalvo. Ahora que se anuncia para muy en breve la publicación de las actas del Cabildo de la Habana en ese tiempo, obra que deberemos al vigilante espíritu de Emilio Roig de Leuchsenring, las cartas de Montalvo, los papeles satíricos contra Oquendo, las valientes representaciones del Obispo Morell, el historiador de "Cuba y su Catedral" que con otros documentos, muchos de ellos inéditos, guarda Simancas, adquieren ese relativo valor de actualidad que puede tener en este mundo una obra histórica.

El informe de O'Reilly.

Este viaje de O'Reilly por Cuba, en 1764, forma parte de la expresada documentación. La memoria del viajero irlandés lleva fecha de 1.º de Abril de 1764. Ocupa en el legajo unas 20 páginas, sin foliar, de letra clarísima. Va dirigida al Ministro Español Arriaga, ya que este viaje minucioso, detenido, se hace no sólo por indicación del Conde de

Ricla sino por acuerdo del Consejo de S. M. Ningún historiador de Cuba ha reparado en este informe, en el que hay los gérmenes de las principales reformas económicas hechas por el gobierno colonial a fines del siglo XVIII. Ya es significativo que el documento se encuentre en una serie de legajos que tienen este rótulo común: *Intendencia de la Habana. Sus orígenes. Su desenvolvimiento* (1).

Un carácter de observación personal y directa distingue principalmente a este informe. "En la adjunta representación hallará V. E. noticias ciertas que dificulto hyan sido antes tan prolijamente examinadas: me constan todos los hechos que expongo, y los remedios y mejoras que propongo son las que concibo más conducentes y aún únicas para el fin que tanto interesa y con razón anhelan S. M. y V. E. Esto me precisa a exponerlo con tanta franqueza, apartándonos de cualquier prejuicio" (2).

---

(1) Simancas. Hacienda. Superintendencia—2352 al 2350 (inclusives).

(2) Simancas. Hacienda. Superintendencia.—Legajo 2342.

Los males de Cuba. Se enumeran las causas de los males de Cuba. No hay ambiguedad en las palabras. La primera de todas es la falta de justicia. "La falta de justicia es el punto más destructivo de toda República, dice O'Reilly. En estos pueblos (los de Cuba, que había recorrido durante seis meses) se hacen visibles los efectos. Proviene todo de la ignorancia, colusión y pasión de los Alcaldes ordinarios, tanto más atrevidos, cuando que conocen que las residencias se componen con dinero, y que de su primera sentencia sólo hay apelación a la Real Audiencia de Santo Domingo, dilatándose al resulta muchísimo. En cada año no hay más que un navío, que pasa de la Habana a la Española, que es cuando condiuce el s-tuado; sólo queda allí un mes, y a su regreso no puede estar despachando el negocio. De este modo se eternizan las causas, quedando muchas veces desamparadas por la dificultad, y gastos del recurso. Los lamentos en este particular, son tan universales como justos y dolorosos, y el remedio verdadero sería un Tribunal de apelaciones en la Habana"

Falta de justicia. Después el desamparo económico. "Los habitantes de Cuba se ven en el desamparo de no recibir

de los dominios de S. M. lo que necesitan para su vestuario y sustento y de carecer de la correspondiente extracción del precioso producto de sus Bosques y labranzas. En diez años apenas ha ido a Cuba, Bayamo, Puerto del Príncipe y demás pueblos interiores, lo que basta para el consumo de diez meses". El cuadro es desolador. Ni siquiera la principal riqueza de la tierra puede producir un completo beneficio. Los ingenios de azúcar (dice el amplísimo informe y ya tocamos en uno de los motivos centrales de la economía nacional) merecen toda protección del Rey (en cuanto lo permiten los tratados) para asegurar su preferencia y estimación en España: la calidad es mucho mejor que el de portugueses, ingleses ni franceses, pero como estos tienen los géneros de vestir y los esclavos mucho más baratos, pueden dar sus azúcares con más conveniencia, que es a lo que siempre atenderá el común, si el Ministerio no lo vigila con consideraciones a todas sus resultas". Sin embargo "este y el tabaco son las únicas ramas del comercio, que en el día dejan ingreso efectivo a esta Isla, y repito que tengo por utilísimo su fomento, que consiste en facilitar la introducción de

esclavos y conservar la estimación de sus frutos".

Se ha hablado—Pezuela insiste en este punto de su historia de las reformas militares de O'Reilly, pero no se ha hecho resaltar, por el desconocimiento de este informe, del aporte que O'Reilly trae a la economía cubana.

"En cuanto a la Economía Política dice O'Reilly —y debe observarse la novedad de esta terminología en un informe de pura administración que se escribe en 1764— he tropezado con graves perjuicios". Y propone una y otra vez el viajero que se amplíe el comercio, única manera de cortar el ilícito, que fomenta la misma especial configuración de la isla. "Esta fué la gran experiencia de la dominación inglesa" añade. En un solo año entraron cerca de mil embarcaciones con mercancía y víveres. Y vienen después amplias consideraciones sobre el fomento de la ganadería en Cuba, sobre las grandes extensiones de tierra que están sin cultivar, sobre las dificultades de la producción del tabaco, *planta delicadísima*, puntos todos tratados con prolija minuciosidad.

La parte final de la Memoria se refiere al Aumento de Población e Introducción

de Extranjeros. Aquí se evidencia el espíritu cospmoolita de O'Reilly. Aquí están las novedades humanas del informe desconocido.

La experiencia inglesa.

Considera el irlandés que para el fomento de las nuevas poblaciones es indispensable el concurso de los extranjeros. No padecerá con ello nada la integridad nacional. Lo prueba Inglaterra —hay un tácito elogio a la nación rival, muy significativo en un irlandés, mucho más cuando se ven las condiciones en que escribía: como jefe español que sustituye al británico— lo prueba Inglaterra con sus colonias, que han poblado más con los extranjeros que con sus propios naturales. Nada de temores. Todo debe verse con una gran amplitud. Todo debe sentirse con espíritu de verdad. Por eso O'Reilly, con la explícita aprobación de Ricla, era capaz en un informe oficial hablar de la gran experiencia de la dominación inglesa. De citar, a cada momento, como ejemplo de pueblo colonizador, al pueblo inglés. Eso podía escribirlo libremente O'Reilly, eso podía aprobarlo un Ministro de Carlos III. Pasaba por el ambiente de Cuba un soplo

de vida universal. Un ansia de renovación, que no detenían los prejuicios nacionales.

Emigración extranjera.

Una colonia extranjera de mil familias, proponía a O'Reilly, que se introdujese en Cuba. El plan, en sus detalles, resultaba algo complicado. Dos notas salientes había en el mismo: el interés agrícola que debía tener cada familia, para sentirse ligada a la tierra cubana, y la selección física y moral, que debía presidir la formación de esta colonia.

Esto se escribía en el año de 1764. Y a un sociólogo experimental, positivista no repugnaría el empleo de muchos de los términos que vemos en el informe de O'Reilly. No sentiría extraña su esbozada ideología.

En la dormida colonia, en Cuba, país famoso, según las palabras iniciales de O'Reilly, "por su grande fertilidad, suave temperamento y situación admirable", se iniciaba una nueva época, que tendrá más tarde su organismo representativo en el Real Consulado, y su hombre ejemplar en Don Francisco de Arango y Parreño.

¶ IV

UN CONQUISTADOR DEL SIGLO XVIII

Estamos en el año de 1781. La Habana es en estos momentos el centro de la vida internacional de la América Española. No lo habéis oído decir mucho, porque todavía está por hacer el estudio documental de ese período de nuestra Historia. Es sin duda el momento internacional por excelencia de Cuba Colonial. La capitanía general de Cuba nombra directamente los emisarios diplomáticos de España cerca de los "Estados Unidos Independientes", que han comenzado la gran lucha con la metrópoli. Estos nombramientos después los aprobará el gobierno español. Á la Capitanía General de Cuba llegan los mensajes pidiendo envío de tropas expedicionarias, o simplemente de dinero y comestibles. Vienen los mensajes de los Virreynatos de Nueva España, Nueva Granda y Lima, de las capitanías de Guatemala y Venezuela (1). En la Habana se hacen

(1) Archivo general de Indias.—Santo Domingo. 84-2-25.—Y Archivo de Simancas Secretaría de guerra. Siglo XVIII, legajo 6912.

los empréstitos que han de ser la base económica de las expediciones; en la Habana están a la expectativa, la escuadra española que manda primero el Almirante Bonet y después el Almirante Solano, y los ejércitos, que nominalmente mandará el Mariscal Navia. Tengo ante mí dos volumenes de documentación compacta, pero heterogénea, casi toda inédita y en gran parte desconocida. No se ha formado la vasta recopilación documental solamente en el Archivo de Simancas: en Indias se han recogido también algunos de sus más importantes papeles. Un amigo, que quiso obsequiarme con la encuadernación de esos volúmenes, puso en el tejuelo este título paradógico, pero con un posible fondo de verdad: La intervención de Cuba en la Independencia de los Estados Unidos.

La intervención de Cuba en los Estados Unidos.

No temáis que me tiente el camino de la paradoja histórica. Por otra parte, sé que sobre esta misma materia y aprovechando la misma documentación inédita, que yo tuve el gusto de facilitarle, el Doctor Rafael Martínez Ortíz, Secretario de Estado de la República, prepara una minuciosa monografía que tendrá,

sin duda, sorprendentes novedades. En nada quiero amenguar el interés de ese trabajo.

El agobio documental.

De los dos mil documentos que forman la recopilación voy a escoger dos solamente y ni siquiera he de transcribirlos completos. Forman parte de un legajo que tiene este título en la carpeta:

"Asuntos de guerra y expediente de la expedición de Don Victorio de Navia y del Conde de Galvez". Y en relación, más o menos directa con este asunto, hay unos setenta legajos en los Archivos de Indias y de Simancas. Para que tengais una idea de lo que es esta enorme masa de documentación os diré que cada legajo tiene aproximadamente unos quinientos documentos y el infortunado investigador tiene que pasar los ojos fatigados por esas páginas documentales y avalorarlas rápidamnete para saber cual debe formar parte de la selección. En mi cuaderno de trabajo, los rápidos comentarios están llenos de reflexiones que casi me atrevería a llamar trágicos: "Esto no parece tener fin. No encuentro la carta autógrafa de Washington, después de haber visto los siete legajos. El frío del archivo (hacía

estas investigaciones en el mes de Febrero de 1927) ha apagado el vacilante brasero. Me siento como un mar de tinieblas. Y luego veo escritas, con caracteres muy enérgicos las palabras de Lessing que seguramente serían un gran consuelo para mi espíritu cansado: Si me pusieran en una mano la verdad, y en la otra, el esfuerzo, la tenacidad, el heroismo consciente y tranquilo, el anhelo profundo por conquistar la verdad, yo me quedaría con la tenacidad infatigable, con el heroismo consciente y seguro, con el esfuerzo abnegado y con el férvido anhelo más que con la verdad misma".

Gálvez y los orígenes del hispanoamericanismo.

Esta carta tiene fecha de 28 de Septiembre de 1781. Va dirigida al Arzobispo de Santa Fé, Don Antonio Caballero y Góngora. La escribe desde la Habana Don Bernardo Galvez, Jefe de los ejércitos expedicionarios de América, conquistador de Movila y Panzacola, más tarde Capitán General de Cuba, luego Virrey de México, donde muere, joven todavía y en medio de una carrera de triunfos asombrosos.

En Santa Fé habían ocurrido grávisimos motines, un movimiento revolucio-

nario, una verdadera sublevación popular. El Virrey de Nueva Granada se había dirigido a Galvez. Galvez es el caudillo militar por excelencia. El Arzobispo, también interviene y quiere conseguir a toda costa la paz, pero sin efusión de sangre (1). Un móvil económico, unas tributaciones injustas, (2) parecen ser la causa de la contienda. El Virrey juzga que si no acuden en su socorro el mal será irreparable, teme por la suerte del dominio español en aquellas tierras. Así lo dice al Capitán General de Cuba, que era a la sazón Don José Navarro. Sin embargo, Galvez, anda vacilante. Entonces es cuando escribe al Arzobispo de Santa Fé. Y he aquí unas palabras que no parecen de un caudillo militar. He aquí unas palabras en que se presiente esa idealidad vagarosa del hispano-americanismo, esa ideología amenazada por las más varias retóricas, pero que yo la siento como realidad sustantiva, quizá más llena de futuro que de concreto y positivo presente.

"Yo no sé con qué ojos, dice el Conde de

(1) Archivo General de Indias.—Sección V.—Santo Domingo.—84-2-25.—Y Archivo de Simancas.—Secretaría de guerra.—Siglo XVIII, legajo 6912.
(2) id. id.

Galvez en su carta al Arzobispo de Santa Fé, yo no se con qué ojos verá la metrópoli la lentitud con que me he manejado en esta ocasión, tan ajena a mi carácter. Mis intenciones han sido y son las mejores, y mis recelos en transportarme ahí, con una parte del ejército, se han fundado en no querer dar un paso que nos empeñase en las hostilidades,... pues a la verdad sería muy dolorosa la cruel necesidad de hacerse la guerra unos españoles a otros: vasallos de un mismo príncipe, miembros de una misma religión; oriundos de una misma patria, y unidos con los vínculos de la sangre y sujetos al mismo oprobio que podrá caer sobre la nación, si nos precipitásemos a una paz sangrienta.

Yo espero que esos antiguos vasallos conocerán sus yerros,... perdonará el Rey sus agravios y siendo garantes la religión y la antigua fidelidad, volverá ese país a gozar de la tranquilidad que tuvo y el ejército que a tanta costa mantiene S. M. en América, no será interrumpido en las operaciones que se meditan con objeto de apresurar el deseado fin de la guerra.

Dios querrá que este pronóstico salga verdadero y no me vea en la amargura

de coronar tristemente mis hasta ahora felices expediciones, derramando la sangre de mis hermanos y compatriotas de América" (1).

No fué Galvez a Nueva Granada; la guerra siguió su curso y el gran gobierno colonial simuló pactos y ofrecimientos. Entonces Galvez vuelve a escribir y se dirige al visitador de las Provincias, principal causante de los disturbios.

Una ética fundamental.

"En tan importante objeto permítame que yo aventure desde aquí mi opinión. Esta será siempre que se debe cumplir lo prometido, que faltar a lo acordado sería hacer aún más vergonzosas las condescendencias que Us. cita se han tenido como hijas del miedo y no de la reflexión; envilecer para siempre el carácter de los Tribunales y Magistrados, que maduramente se conformaron con la necesidad y circunstancias, y últimamente faltar a la buena fé, único nudo que liga reciprocamente al pueblo con sus jefes, que una vez pérdida tarde o jamás volverá a restablecerse la confianza (2).

Es en el año de 1782. Al frente del Mi-

(1) Archivo de Indias. Santo Domingo.—84-2-25.
(2) id. id.

nisterio de las Indias, en España, está Don José de Galvez, Marqués de la Sonora, tío de nuestro caudillo, y primer Ministro de Indias, que llega a este puesto después de un detenido vieje por América: el memorable viaje a Nueva España, como visitador del Virreynato. Hay en España un ambiente de enciclopedismo y de crítica. Hay una profunda preocupación por las ideas morales. Quizá recordaréis que yo os hablaba en otra conferencia, al referirme a los sermones de Montesinos, de esa tradición eticista que une a los teólogos del siglo XVI con algunos espíritus próceres del siglo XVIII.

Y ahora nos encontramos a un caudillo, que en el momento culminante del triunfo sabe hablar la misma lengua de Montesinos, Las Casas y Vitoria. Respeto a la palabra empeñada, la buena fé como base de todo gobierno. Sentir con el hijo de América una profunda comunidad de espíritu. Considerar la guerra con el hijo de América como una espantosa, infecunda tragedia. Y todo esto tan puro, tan generoso, tan ampliamente humano que haya pasado en silencio, a pesar de los libros que se han escrito bien sobre el personaje, bien sobre sus memorables expediciones.

Yo solo...

Después de conquistada Panzacola Galvez obtiene un nuevo escudo de armas. Es una nave, una sola nave en medio de un mar proceloso. Arriba, como corona del navío, están escritas estas palabras: "Yo solo"... Quería referirse seguramente al nuevo blasón, a las circunstancias del sitio de Panzacola. Pero al través del tiempo, el simbolismo del escudo tendrá un valor distinto, será susceptible de nuevas interpretaciones.

La vida del Espiritu.

Los pintores primitivos, en su simbolismo elemental, representaban muchas veces el alma como una nave que recorría los celestes espacios. Yo no puedo ver ni jactancia heroica ni simplicidad guerrera en las sencillas palabras del escudo de Galvez. Olvidada sus hazañas, efímero el resultado de sus conquistas sorprendentes y de sus grandes victorias, quedan sin embargo desafiando al tiempo, a todas las mudanzas imaginables, las afirmaciones del caudillo que se refieren a intereses más altos, más duraderos que los de una victoria militar o de un fácil triunfo de la diplomacia. Son los intereses del espíritu, los de la vida del espí-

ritu o sea los de la vida perdurable. Que solo el espiritu—diré con el puro, con el luminoso, con el angélico, Juan Maragall—que solo el espíritu vive y resplandece siempre, y todo lo demás es sombra.



OBRAS DEL MISMO AUTOR

Orígenes de la poesía en Cuba. (Extracto de *Cuba Contemporánea*) La Habana, 1913.

Romances tradicionales en Cuba. (Extracto de la Revista de la Facultad de Letras y Ciencias) La Habana, 1914.

Gertrudis Gómez de Avellaneda. Las influencias.

Castellanas: examen negativo. La Habana, 1914.

José María Heredia. La Habana, 1915.

Vida Universitaria de Heredia. La Habana, 1916.

Hermanito menor. (En la colección antológica *El Ceuririo*). San José de Costa Rica, 1919.

Falta de variantes en la poesías líricas de la Avellaneda. (Tomo VI de la Edición Nacional del Centenario) La Habana, 1920.

El primer poema escrito en Cuba (Extracto de la Revista de Filología Española) Madrid, 1921.

Ensayos de Literatura Cubana. Madrid. Editorial Calleja, 1922.

Las Cien mejores poesías cubanas. Madrid. Editorial Reus, 1922.

Ensayos Sentimentales. (En la colección del Repertorio Americano) San José de Costa Rica, 1923.

Manuel de la Cruz. Madrid. Editorial Calleja, 1928.

Del epistolario de Heredia. (Extracto del homenaje a Menéndez Pidal) Madrid, 1926.

Los Comienzos literarios de Zenea. (Extracto del Homenaje a Bonilla y San Martín) Madrid, 1927.

Ensayos de literatura Española. Madrid. Editorial Hernando, 1928.

Cedulario Cubano. (Los orígenes de la Colonización) Tomo 1.°, Madrid. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929.

DE PROXIMA PUBLICACION

Cedulario Cubano. (Los orígenes de la Colonización) Tomos II y III.

Nueva vida de Heredia.

Pastores.

España. (Libro de memorias).

ERRATAS Y OMISIONES

Un viaje del autor de este libro, en los momentos en que el mismo se imprimía, ha impedido la cuidadosa revisión de sus pruebas de imprenta. Por este motivo ve la luz con erratas y omisiones gravísimas, que dificultan la inteligencia del texto. Salvamos aquí las principales:

Pág.	línea	dice	debe decir
41	2	el principio	en principio
44	Después de la línea 6.ª añadir: ligado exclusivamente con la suerte de la raza conquistada.		
48	El párrafo en letra pequeña debe ir en nota y no en el texto.		
48	22	enseguida	en seguida
64	27	las y privadas	y las privadas
68	8	tan preparada	tan bien preparada
73	15	al resulta	la resulta
84	5	el gran gobierno	el gobierno
86	7	al nuevo blasón	el nuevo blasón

5-2-87-03

Petell 23-2-05